

Arrancan los trabajos previos a la peatonalización de un tramo de Miguel Cano

Las obras de mejora del saneamiento que ejecuta Aquagest se completarán con el cierre al tráfico del tramo que conecta el túnel con el paseo marítimo

:: MÓNICA PÉREZ

MARBELLA. El proyecto de peatonalización del centro de la ciudad por el que apuesta el Ayuntamiento de Marbella empieza a dar sus primeros pasos. La empresa de aguas Aquagest ha iniciado ya la primera fase de las obras previstas en la calle Miguel Cano y su entorno. Una actuación que además de renovar, tanto en superficie como en canalizaciones y servicios, a esta céntrica vía, supondrá el cierre al tráfico de uno de sus tramos y su apertura al paseo peatonal.

En concreto, Aquagest financiará los 1,4 millones de euros previstos para realizar mejoras en el saneamiento, obras que se van a aprovechar para remodelar la calle también en superficie. La empresa tiene la obligación de acometer mejoras en la ciudad (así lo establece la concesión del servicio) por 800.000 euros anuales, y entre la partida sobrante de 2012 y la de 2013 asumirá la actuación en marcha.

En total, los trabajos afectarán a 4.170 metros cuadrados de esta vía, desde la Avenida Ricardo Soriano hasta el Paseo Marítimo. Se renovará el pavimento, el mobiliario urbano, las jardineras, la red de alcantarillado y suministros (separando las conducciones de pluviales y fecales) y se acometerá la preinstalación de gas natural, junto a un aumento de la potencia eléctrica.

La intención del equipo de gobierno, y así está recogido en el proyecto, es aprovechar la remodelación de la zona para cerrar al tráfico el tramo de Miguel Cano desde

la salida del túnel hasta el Paseo Marítimo.

La medida conlleva otros cambios, que se ejecutarán en una fase posterior. Se trata de la mejora de los accesos al Puerto Deportivo, para lo que se ha previsto la remodelación de la calle José Vera, que tendrá dos carriles, con entrada y salida, y la peatonalización de la Acera de la Marina. En este caso, el presupuesto es de 445.000 euros y correrá a cargo del Ayuntamiento.

El plazo de ejecución es igualmente de cuatro meses, aunque todo apunta a que el asunto puede demorarse. Para que el proyecto municipal pueda ejecutarse será

necesario expropiar una casa que ocupa la acera en la esquina de ambas vías, una intervención que, según defiende el equipo de gobierno, ya preveía el PGOU de la ciudad. El propietario del inmueble ya ha advertido de que está dispuesto a pelear para salvar la casa alegando que cuenta con todos los permisos para las obras de reforma que ha realizado.

Accesos al puerto

En cualquier caso, el proyecto prevé que cuando esta actuación acabe, para entrar al Puerto Deportivo habrá que acceder desde el túnel de El Fuerte, continuar por Antonio Belón y bajar por José Vera,

La calle José Vera tendrá doble sentido una vez que concluya la actuación municipal

El proyecto contempla la expropiación de una casa en la esquina de Acera de la Marina

que tendrá ya doble sentido.

La intervención en la avenida Miguel Cano es el primer paso dentro de la transformación prevista para la céntrica avenida Ricardo Soriano y que tendrá continuidad con otros proyectos como el aparcamiento de Severo Ochoa, la rotonda de Huerta de Los Cristales o el acondicionamiento de los alrededores del Francisco Norte.

El Ayuntamiento ha mantenido varios encuentros con comerciantes y vecinos de Miguel Cano y su entorno para darles a conocer el proyecto y plantear la «dinamización» que puede suponer para la zona una vez que se potencia el paseo para los peatones.



Los trabajos para el cambio de canalizaciones han arrancado esta semana. :: JOSELE-LANZA

El Defensor del Pueblo Andaluz archiva la queja del dueño de la casa de Acera de la Marina

El propietario de la vivienda trasladó su disconformidad con la expropiación tras la concesión municipal de la licencia de obras

:: NIEVES CASTRO

MARBELLA Revés para el dueño de la casa que hace esquina entre las calles Acera de la Marina y Padre José Vera, que se encuentra inmersa en una polémica expropiación. El De-

fensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, ha archivado la queja presentada por el propietario, José Máximo Galiano, contra el Ayuntamiento de Marbella que ha concluido ya el proceso expropiatorio. Así lo afirmó ayer el concejal de Urbanismo, Pablo Moro, quien informó de que Chamizo ha dado carpetazo a la queja tramitada por el afectado.

Según publicó este diario el pasado mes de febrero, el empresario marbellí que compró el inmueble con la intención de montar un bar remitió un escrito a Chamizo en el

que dejaba patente su «disconformidad» con la expropiación del inmueble tras la concesión de la licencia de obras por parte del Consistorio marbellí.

Sin embargo, Moro ha destacado que el Defensor del Pueblo Andaluz ha dado por concluidas las actuaciones abiertas en vista de lo expuesto en el informe jurídico remitido por el Ayuntamiento. «Esta decisión viene a avalar que el Ayuntamiento ha actuado en todo momento con diligencia y de acuerdo con la legalidad y la situación urba-

nística del inmueble», interpretó el concejal de Urbanismo, al tiempo que puso el acento en que el Plan General de Marbella recoge que de los 54 metros cuadrados de la vivienda, casi la totalidad están calificados de viario público.

El edil volvió a destacar también que al propietario del inmueble se le advirtió en varias ocasiones de que la edificación «se encontraba y se encuentra en situación de fuera de ordenación integral por incompatibilidad total al situarse en red viaria pública en su mayor parte» por lo que se le denegó el permiso de obras y solo se le concedió autorización para la reparación de la cubierta, «la única actuación que podía autorizarse en es-

tas condiciones urbanísticas».

La versión del propietario es que la compra se produjo sin saber que la casa era susceptible de ser expropiada. Según detalló el joven a SUR solo conoció que la vivienda estaba fuera de ordenación cuando des-



El edil Pablo Moro. :: J.-L.

de Urbanismo rechazaron el primer proyecto de obras para el arreglo de la techumbre. Actuación que requirió la presentación de un segundo proyecto que sí fue aceptado y que incluía, afirmó, otras mejoras. Galiano se preguntó, además, cómo es posible que haya podido concluir las obras de remodelación del local si tal y como afirman desde el Ayuntamiento solo tenía permiso para arreglar la techumbre.